

RESOLUCIÓN NÚMERO 042 DE 2021

(25 de enero del 2021)

“Por medio de la cual se designa la supervisión del proyecto BPIN2013000100136, denominado “Implementación de una estrategia de Apropiación Social del Conocimiento basada en innovación para la infancia, la adolescencia y la juventud del Departamento del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de llevar a cabo el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero del proyecto BPIN2013000100136, denominado “Implementación de una estrategia de Apropiación Social del Conocimiento basada en innovación para la infancia, la adolescencia y la juventud del Departamento del Tolima”, mediante Resolución No. 0052 de 2020, se designó como supervisor al Secretario General del Universidad del Tolima, el Doctor **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO**.
2. Que mediante Resolución 0016 del 19 de enero de 2021, se aceptó la renuncia del señor **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO**, al cargo de Secretario General de Universidad del Tolima.
3. Que el señor **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO**, ya no es funcionario de la Universidad del Tolima. Por lo anterior, no podrá fungir como supervisor del proyecto BPIN2013000100136.
4. Que mediante Resolución 0022 del 20 de enero de 2021, fue nombrado el señor **ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS** identificado con la cédula de ciudadanía 1.110.534.738, en el cargo de Secretario General de Universidad del Tolima, quien se posesionó el día 25 de enero de 2021.
5. Que, en concordancia con lo anterior, se requiere continuar con el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero del proyecto BPIN2013000100136, por tanto, es necesaria la designación de un nuevo supervisor.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: “**DESIGNAR** como supervisor del Proyecto BPIN2013000100136 “Implementación de una estrategia de Apropiación Social del Conocimiento basada en innovación para la infancia, la adolescencia y la juventud del Departamento del Tolima”, al señor **ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS** identificado con la cédula de ciudadanía **Secretario General de la Universidad del Tolima** a partir del 25 de enero de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente decisión al funcionario designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 25 días del mes de enero del 2021.

El Rector,



OMAR A. MEJÍA PATIÑO
ORIGINAL FIRMADO

VoBo ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
ASESORA JURÍDICA

Elaboró: HÉCTOR CORRAL – Oficina de Investigaciones
Revisó: ANGÉLICA TORRES – Oficina de Investigaciones